

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL
DE: Valparaíso

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ²	Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷	
P4	Compl.	Articular de manera preventiva la red de Seguridad Pública, en resguardo de las personas y sus bienes, de la Provincia de Valparaíso.	Eficacia de la Complementariedad: (N° de actividades ejecutadas en año t / N° de Actividades Programadas al inicio del año t) x 100	3/3 *100= 100 %	Objetivo logrado: El objetivo supera lo planificado (67%), lo que evidentemente aporta y permite anticipar dificultades respecto a estas actividades masivas.	Se sugiere ampliar el número de actividades tal de cubrir la diversidad de temas en el ámbito de la protección civil.	Sugerimos mantener este objetivo respecto del año 2010
	Equidad	Fortalecer la relación entre Gobierno, Policías y Comunidad, en materias vinculadas a la Seguridad Pública, según las características propias de territorio focalizado.	Eficacia de la Equidad: (N° de reuniones de Gobierno, policías y comunidad realizadas año t / N° de reuniones de gobierno, policías y comunidad programadas al inicio del año t) x 100.	6/6*100 = 100%	Objetivo logrado: se desarrollan las reuniones planificadas y se monitorean los compromisos contraídos en cada instancia.	Se proyecta abarcar a otras comunas como participantes en este tipo de actividades.	Sugerimos mantener este objetivo respecto del año 2010

P7	Compl.	Formalizar e institucionalizar el funcionamiento del Comité Técnico Asesor (CTA) en el territorio de la Provincia y diagnosticar realidad territorial.	Eficacia de la Complementariedad: (N° de actividades ejecutadas, en el documento: "Disposiciones Generales para el funcionamiento del CTA en las Gobernaciones Provinciales" en el año t/ N° de actividades planificadas según el documento: "Disposiciones Generales para el funcionamiento del CTA en las Gobernaciones Provinciales" en el año t) x 100.	3 / 4 * 100= 75%	Objetivo logrado: se logra aplicar los contenidos del documento remitido por la DGI estableciendo acciones afines.	Se sugiere reforzar la aplicación de lo planificado por el equipo ejecutivo de CTA.	Sugerimos mantener este objetivo respecto del año 2010
	Equidad	Perfeccionar la oferta de los de servicios públicos vinculados a la Protección social en la Provincia, con enfoque en los grupos vulnerables, a través del Sistema Chile Solidario.	Eficacia de la Equidad: (N° de actividades ejecutadas para la elaboración del mapa de oportunidades provincial, en el año t/N° de actividades programadas para la elaboración del mapa de oportunidades provincial, en el año t) x 100.	7/7 * 100= 100%	Objetivo logrado: se ejecutan todas las acciones para lograr la elaboración del mapa de oportunidades provincial del Sistema de protección Social.	Se proyecta difundir los resultados (producto) obtenido para el cumplimiento integral de este objetivo.	Sugerimos mantener este objetivo respecto del año 2010
P9	Compl.	Fortalecer la oferta de servicios (sector público y privado) para satisfacer de manera más eficiente los requerimientos de la comunidad	Eficacia de la Complementariedad: (N° de empresas privadas que participan en Programa Gobierno Mas Cerca, en el año t/ N° de empresas privadas invitadas a participar del Programa Gobierno Mas Cerca, en el año t)*100	1 / 2 * 100= 50%	Objetivo logrado: se refuerza la invitación a participar en el programa Gobierno + Cerca a empresa privada.	Se proyecta invitar a nuevos organismos privados, priorizando el área de formación y capacitación.	Sugerimos mantener este objetivo respecto del año 2010
	Equidad	Colaborar al sector privado en la materialización de actividades sociales, enmarcadas en la responsabilidad social privada	Eficacia de la Equidad: (N° de Empresas Privadas participando socialmente en territorio insular de la Prov. De Valparaíso, en el año t/ N° de Empresas Privadas interesadas en participar socialmente en territorio insular de la Prov. De Valparaíso)x100.	1 / 2 * 100= 50%	Objetivo logrado: la actividad desarrollada en la isla de Juan Fernández contó con una importante participación de una empresa privada.	Se proyecta diversificar este tipo de actividades.	Sugerimos mantener este objetivo respecto del año 2010

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Product o ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
P4	Compl	Articular de manera preventiva la red de Seguridad Pública, en resguardo de las personas y sus bienes, de la Provincia de Valparaíso. a.- 3 reuniones de coordinación entre organizaciones que pertenecen a la red de Seguridad Pública, para Fiesta religiosa de lo Vásquez (Comuna: Casablanca), Llegada de Cruceros (Comuna: Valparaíso) y realización de carnavales culturales (Comuna: Valparaíso). b.- Realizar supervisiones en terreno, durante el desarrollo del evento en cuestión.	a. 10% b. 10%	a. 10% b. 10%	Uno de los principales logros dice relación con la adopción de medidas que permiten entregar tranquilidad a la ciudadanía mediante el diseño y aplicación de planes estratégicos para estos eventos. La supervisión en terreno permite verificar la aplicación de los planes estratégicos lo que demuestra preocupación e interés sobre la materia abordada.		
	Equidad	Fortalecer la relación entre Gobierno, Policías y Comunidad, en materias vinculadas a la Seguridad Pública, según las características propias de territorio focalizado. a.- Al menos 5 Diálogos con Gobierno, Policías y Comunidad. b.- Realizar 1 simulacro como medida pro activa ante la seguridad pública a las personas y sus bienes.	a. 10% b. 5%	a. 10% b. 5%	Uno de los principales logros fue poder abordar de manera directa y de acuerdo a la realidad local temas de alto interés y sensibilidad para la comunidad. El desarrollo del simulacro implica asumir las prioridades planteadas desde el comité provincial de protección civil adoptando medidas anticipatorias frente a una posible emergencia química.		

P7	Compl.	Formalizar e institucionalizar el funcionamiento del Comité Técnico Asesor (CTA) en el territorio de la Provincia y diagnosticar realidad territorial.	<p>a.- confección del Diagnóstico Situacional del CTA.</p> <p>b.- confección del Plan Estratégico de coordinación del CTA.</p> <p>c.- confección de la Agenda de compromisos de desarrollo provincial del CTA.</p>	<p>a. 5%</p> <p>b. 10%</p> <p>c. 10%</p>	<p>a. 5%</p> <p>b. 10%</p> <p>c. 10%</p>	El diseño del diagnóstico, el plan estratégico y una agenda conjunta entre los servicios que participan en el CTA permite definir y priorizar líneas estratégicas a implementar en los distintos territorios de la provincia.		
	Equidad	Perfeccionar la oferta de los de servicios públicos vinculados a la Protección social en la Provincia, con enfoque en los grupos vulnerables, a través del Sistema Chile Solidario.	<p>a.- Clarificar las oportunidades (oferta territorial en la provincia) para los propios servicios públicos ligados a la red de protección Social.</p> <p>b.- Generar instancia de traspaso de la información y sociabilización de este mapa de oportunidades.</p>	<p>a. 5%</p> <p>b. 5%</p>	<p>a. 5%</p> <p>b. 5%</p>	El diseño y elaboración del mapa de oportunidades del sistema de protección Social es una herramienta complementaria para difundir la oferta generada a partir del propio sistema. Posibilita además la coordinación entre los actores que participan en el proceso.		

P9	Compl.	Fortalecer la oferta de servicios (sector público y privado) para satisfacer de manera más eficiente los requerimientos de la comunidad	<p>a.- Incorporar formalmente a empresa de servicio privada, en Programa de Gobierno Más Cerca.</p> <p>b.- Incorporarlos en las reuniones de coordinación a realizarse por salidas a terreno vinculadas al programa Gobierno + Cerca.</p>	<p>a. 10%</p> <p>b. 5%</p>	<p>a. 10%</p> <p>b. 5%</p>	Uno de los principales logros de incorporar al sector privado es ampliar las materias a tratar en jornadas del programa de Gobierno + Cerca. Además implica dar respuesta a las necesidades y demandas requeridas desde los distintos territorios y realidades observadas en la provincia.			
	Equidad	Colaborar al sector privado en la materialización de actividades sociales, enmarcadas en la responsabilidad social privada	<p>a.- Trasladar a Supermercado LIDER en Programa Gobierno Más Cerca, para llegar a Juan Fernández y distribuir bolsas recicladas para evitar el desecho plástico en el archipiélago (acción social, enmarcada en la responsabilidad social del privado).</p> <p>b.- Incorporar en el programa Gobierno + cerca realizado en J.Fernández, al LIDER a través de sus Codeaos Consejos de desarrollo de la Comunidad</p>	<p>a. 10%</p> <p>b. 5%</p>	<p>a. 10%</p> <p>b. 5%</p>	Esta experiencia piloto permite estrechar los lazos con el sector privado generando un beneficio directo en este caso a un territorio aislado de la provincia.			
Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)¹⁶					100%				

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos¹⁷:

El desarrollo de actividades dirigidas al resguardo de las personas y de los bienes permite adoptar medidas preventivas (anticipatorias) que generan tranquilidad en la ciudadanía y que fortalecen el trabajo conjunto entre los actores que participan en el proceso. La realización de acciones relacionadas con seguridad pública permiten abordar esta materia de alto interés para la comunidad y además dar a conocer las diversas líneas que se considera en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. La consolidación del Comité Técnico Asesor a través de la generación de nuevos productos (agenda de compromisos, mapa de oportunidades SPS) favorece la priorización de acciones por parte de los diversos servicios que lo conforman en las líneas estratégicas que han sido definidas para un despliegue territorial en la provincia. El programa Gobierno + Cerca, que es implementado a partir de información generada desde el nivel comunal, desde los servicios públicos y desde la comunidad, posibilita la incorporación de SSPP y de manera paulatina del sector privado. Esta medida permite diversificar las materias tratadas en estas jornadas y además estrecha los lazos entre el mundo público y privado.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial¹⁸ :

La realización de actividades asociadas a la protección civil y a la seguridad pública, ha permitido el despliegue a las distintas comunas de la provincia, con el compromiso y participación de los distintos actores que se han visto involucrados en la gestación y en la implementación de las medidas priorizadas. La generación de los distintos productos visibilizados a través del CTA favorece la identificación de una oferta pública relevante hacia los territorios y localidades de la provincia, de acuerdo a sus características y necesidades. El despliegue del programa Gobierno + Cerca a la totalidad de comunas de la provincia (continentales e insular), permite consolidar esta iniciativa de información y atención a la ciudadanía incorporando además al sector privado.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos¹⁹:

El despliegue y la consolidación del programa Gobierno + Cerca como una herramienta de gestión, ha logrado llegar a todas las comunas de la provincia, involucrando en forma permanente a más de 18 servicios por cada jornada. Esta experiencia favorece la vinculación de los servicios con la ciudadanía, generando redes y nuevos espacios de encuentro.

El desarrollo de diálogos y jornadas referidas al tema de seguridad pública, posibilita abordar esta temática de alta preocupación para las personas en los distintos territorios y localidades donde se evidencia este problema. Esta instancia permite además de acercar los servicios involucrados, ejercer acciones de control y supervisión. Además estos encuentros han permitido difundir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a distintos grupos sociales (mujeres, adultos mayores, dirigentes sociales, entre otros.)

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁰:

La participación de distintos departamentos de la gobernación provincial (Social, OIRS, Gestión) permite difundir los distintos programas e iniciativas a las personas en su territorio. Durante el último período se ha dado énfasis a informar sobre el sistema de protección social – Red Protege línea de acción prioritaria por parte del Gobierno. La principal instancia de difusión ha sido el programa Gobierno + Cerca.

Internamente y en el contexto de los objetivos comprometidos en el programa Mejoramiento de la Gestión, las unidades responsables de cada sistema han generado espacios de mayor coordinación que posibilita establecer algunos compromisos transversales.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²¹

Fortalece la gestión en el ámbito profesional y directivo, la creación de la Unidad de Gestión Territorial en la División de Gobierno Interior, medida que permite, por ejemplo el traspaso de metodología y documentos referenciales para el Comité Técnico Asesor, para la aplicación de la Estrategia de Seguridad Pública, para la focalización e implementación del programa Gobierno + Cerca.

En cuanto a la generación y fortalecimiento de capacidades profesionales de este servicio, han participado en instancias de perfeccionamiento en áreas de gestión territorial, políticas públicas y también en materias de programas de mejoramiento de la gestión.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²²	Compromiso ²³	Responsable ²⁴	Plazo ²⁵
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁶

Destinatarios	Actividades de difusión ²⁷	Fecha de realización ²⁸	Responsable de la información de verificación ²⁹
Funcionarios	A través de correo electrónico institucional y en reuniones de coordinación PMG.	Noviembre de 2009.	Encargada de Gestión Territorial.
Clientes/usuarios/beneficiarios	A través de la página web de esta gobernación. En las actividades del programa Gobierno + Cerca y en los diálogos organizados por este servicio en la comunidad.	Durante el mes de noviembre de 2009.	Encargada de Gestión Territorial. Gabinete Depto. Social Prensa

Notas

¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.

² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Ídem nota 1.

⁹ Ídem nota 2

¹⁰ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

¹¹ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

¹² Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

¹³ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

¹⁴ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

¹⁵ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

¹⁶ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.

¹⁷ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.

¹⁸ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.

¹⁹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

²⁰ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

²¹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²² Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

²³ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁴ Responsable de implementar el compromiso.

²⁵ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

²⁶ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

²⁷ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

²⁸ Fecha de realización de las actividades de difusión.

²⁹ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.